Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 681 de 2006

PLANTAS DE ANCAP INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MINAS

Estudios de impacto ambiental

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de agosto de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Hebert Clavijo.

MIEMBROS: Señores Representantes Mauricio Cusano, Álvaro Delgado, Fernando Longo Fonsalías, Adriana Peña Hernández, y Carlos Varela Nestier.

INVITADOS: Señoras ingeniera agrónoma Alicia Torres, Directora General e ingeniera química Silvia Aguinaga, Directora de Control Ambiental.

SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres, y a la Directora de Control Ambiental, ingeniera química Silvia Aguinaga.

La convocatoria de las señoras Directoras a esta Comisión fue planteada por la señora Diputada Peña Hernández, con el fin de recabar información sobre el impacto ambiental que está produciendo la fábrica de portland ANCAP en la ciudad de Minas.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Quiero hacer una aclaración. La convocatoria no es solamente para hablar del impacto ambiental que produce ANCAP de Minas, más allá de que para iniciar la exposición vamos a entrar en ese tema; al finalizar, vamos a referirnos al porqué de la convocatoria.

Antes de comenzar, quiero decir que esta presentación la iremos haciendo de a poco porque las condicionantes técnicas se dan de esta manera.

En primera instancia, quiero manifestar que en la ciudad de Minas hay una planta de ANCAP que va a cumplir cincuenta años y desde hace mucho tiempo se está hablando de invertir en dicha planta para modificarla. Como ha sucedido en años anteriores, se ha hecho una propuesta. Desgraciadamente en otros años no se llevó a cabo la transformación de nuestra planta, pero ahora, aparentemente, habría una propuesta seria, con un llamado a licitación para el cambio de combustible.

Entre otras cosas, en pantalla podemos leer: "ANCAP busca socios para sus ventas", "ANCAP Minas en los planes de inversión", y vemos a un Director de ANCAP. Todos plantean absolutamente lo mismo: hacer un cambio de combustible y una fuerte inversión en nuestra ciudad.

La verdad es que la planta de ANCAP de Minas, en este momento, está eliminando al aire de nuestra ciudad doce toneladas de polvo por día, por cada uno de los hornos que se prenden. A veces, razonablemente, se prende uno y a veces, razonablemente, se prenden dos; entonces, el problema de la contaminación es por la producción. También hay que considerar el gasto que tiene el consumo; la planta ANCAP de Minas es deficitaria y por eso se haría el cambio.

Esta planta, según versiones de los Directores, pasaría a invertir en carbón de coque -residuo de petróleo- y estaría haciendo el cambio para ese nuevo combustible, que ya lo utiliza la CUCPSA en nuestra ciudad, que es una planta privada.

Cuando se hizo el llamado de impacto ambiental para dar autorización a CUCPSA a instalarse allí, los vecinos pusieron objeciones sobre este cambio de combustible. En su momento, la DINAMA dio la autorización, pero nunca se hicieron estudios previos del estado en que se encontraba la ciudad de Minas antes de este cambio de combustible. ¿Qué sucedió? Se pidió que se pusiera por parte de alguna de las dos cementeras, por lo menos, algún sistema de control del aire. Eso llevó a que se colocara en la ciudad de Minas -en ese entonces yo era secretaria de la Intendencia y tomé parte en este tema- tres captadores de polvo, que se ubicaron en tres lugares distintos. Nunca obtuvimos los resultados. O sea que previamente a la utilización de este combustible, no tenemos ningún estudio acerca del estado en que estábamos en la ciudad de Minas al respecto.

Somos conscientes de que el fuel oil -que es lo que utiliza la planta de ANCAP-, mezclado con cáscara de arroz, residuos de carne y aceites, produce una contaminación importante, porque no tiene ningún tipo de filtro, más allá del electrostático, que lo que hace es frenar algo del polvo que se está eliminando al aire; nada más, y eso cuando está en condiciones, porque a ese filtro no se le hace mantenimiento.

Nuestra ciudad recibe diariamente esas doce toneladas de polvo. En la foto que les estoy mostrando realmente no se aprecia lo que sucede a diario en nuestros alrededores, pero tengo una en mi celular que sí lo hace. Quiero dejar constancia -ya lo hice previamente- de que cuando concurrió la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y la Comisión de Industria, Energía y Minería, los hornos no estaban eliminando nada; estaban semiapagados. Eso lo dijo el ingeniero García cuando concurrimos con la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Él dijo: "Es cierto, estamos en mantenimiento". En realidad, acá dijo que la variación en la cantidad de emisión que se puede ver se debe al vapor; podrá ser o no, pero en las actas está claro que por los caños estamos eliminando doce toneladas de polvo por día. Este polvo produce enfermedades pulmonares en los habitantes de nuestra ciudad y enfermedades en los niños que viven en barrios muy cercanos a ella. Además, según del lado que sople el viento, este polvo va hacia Minas o hacia Montevideo; se aleja o se acerca de nuestra ciudad.

Más adelante voy a mostrar un nuevo recuadro que va a ilustrar acerca de cuál es la magnitud de nuestro problema.

En el año 2003 o 2004 los habitantes de varios barrios de nuestra ciudad tuvieron hipertiroidismo. El Ministerio de Salud Pública, junto con una delegación de americanos, estudiaron el problema y establecieron que muy posiblemente la causa de esa enfermedad fuera un contaminante alimenticio, glándula tiroides que estaba comiendo la gente y por eso se estaban dando esos casos de hipertiroidismo. Pero casualmente, conjuntamente con los problemas respiratorios, también en nuestra ciudad ha habido aumento de casos de hipertiroidismo. Conocemos gente, familias y vecinos que tienen esta enfermedad, lo que está preocupando. Hemos hablado con médicos especialistas en el tema, quienes nos dijeron que les parece que sería muy bueno hacer un estudio epidemiológico sobre distintas enfermedades que pueden provenir de contaminantes en nuestra ciudad.

La planta de ANCAP cambiaría el combustible que utiliza por el carbón de coque. Se trata de un combustible que, aparte de contener níquel, vanadio y otros metales pesados, pasaría a formar parte de contaminantes en mayor escala, porque ya tendríamos dos en la misma área. Esto nos preocupa y mucho. Más allá de que cuando en el año 2005 se hizo una denuncia por contaminantes biológicos -esto fue muy comentado; los huevos estaban contaminados en la ciudad de Minas-, la empresa CUCPSA hizo un estudio para saber si ellos

contaminaban, o no, con contaminantes biológicos. Ese estudio, realizado por un particular, arrojó que esa empresa no estaría contaminando porque se hizo un estudio a la salida de la chimenea del horno. Nosotros estuvimos hablando con la señora Directora de la DINAMA, la ingeniera agrónoma Torres, y ella se movilizó para que ANCAP hiciera el mismo estudio. Pero el estudio de ANCAP todavía no está pronto o lo estaría en los primeros días del mes de agosto. Estuvieron tres meses colocando una escalera de 26 metros, pero pasó más de un año para hacer un llamado a licitación. Por lo tanto, todavía no sabemos si ANCAP contamina, o no, con contaminantes biológicos. Mientras tanto, la gente en Minas sigue enfermándose; mientras tanto, desconocemos si la contaminación de los huevos es real, o no, o por dónde vino. Y eso sigue preocupando y mucho, máxime cuando vemos a niños aquejados con problemas respiratorios en forma crónica.

Hemos estado releyendo -en la pantalla se puede apreciar lo que estoy diciendo- que en el mes de junio, o antes, surgió en la empresa CUCPSA la posibilidad de cambiar el contaminante -combustible de carbón de coque- por otros contaminantes que contaminen menos -valga la redundancia. Se hizo una presentación en nuestra ciudad y esta empresa comenzó a decir que quería utilizar combustibles renovables, que quería utilizar algo que contaminara menos. Eso nos presenta ciertas dudas en cuanto a lo que ANCAP va a plantear.

Entonces, voy a formular una pregunta para que se me conteste luego con el resto de las que voy a plantear. Quisiera saber si la DINAMA le dio información a ANCAP para hacer un llamado a licitación, que se está haciendo en este momento, para el cambio de combustible. ANCAP tiene ese pliego de licitación y la Comisión lo solicitó, pero no sé si fue enviado. Este pliego está siendo realizado por los Directores de ANCAP y nos dijeron que lo estaban realizando junto con la DINAMA. Quiero saber si eso es así y qué tipo de recomendación dio la DINAMA con respecto a este llamado para un cambio de combustible.

Una de las personas que se presentaron al llamado -puede ser un vecino, un particular, cualquier persona-, ha dicho que la planta podría llegar a utilizar carbón vegetal en lugar del carbón de coque, que es lo que se está considerando en este momento. Hemos estado leyendo y podemos decir que a nivel europeo ha habido cambios en los combustibles que se están utilizando en las cementeras; estos cambios van por el "fuel welding". Este combustible está formado por aceites usados que se estarían quemando libremente en el aire. En Europa se estaría instrumentando el cambio de carbón de coque por aceites residuales, que con un buen filtro podrían funcionar y son aún más baratos que el carbón de coque. Vemos que existe gran preocupación por la disminución del combustible, pero más allá de que se ponga un filtro, no vemos preocupación por lo que este carbón de coque eliminaría al medio, porque sabemos que emite material particulado de anhídrido sulfuroso, metales pesados como el níquel y el vanadio, lluvia ácida y ácido sulfúrico. Todos estos aromas los podemos sentir en los alrededores de la ciudad de Minas cuando hay poco viento en la zona. Aunque les parezca mentira, en Minas se siente el olor a azufre, pero nunca sabemos de dónde proviene. Preguntamos a CUCPSA si el olor es de su empresa y nos contesta que eso es imposible, y le preguntamos a ANCAP y nos dicen que ellos no están contaminando nada.

Por lo tanto, todavía no hemos logrado saber de dónde viene la contaminación. Si nadie nos aclara, dice o plantea con seriedad este tema no podemos saberlo, porque no somos químicos, ni adivinos. Ahora bien: en nuestra ciudad se pueden estar dando enfermedades ambientales -cáncer, enfermedades endócrinas y pulmonares- y nosotros desconocerlo. La silicosis, una enfermedad pulmonar crónica -que padecen los trabajadores de minas y canteras-, es el desarrollo de la fibrosis progresiva alrededor de las partículas de sílice en el pulmón. Todos sabemos que la casulla de arroz produce sílice y lo elimina al aire en hornos como los de ANCAP. Puede ser que esto no suceda en CUCPSA; puede ser que la combustión del horno seco en CUCPSA provoque la precipitación del material final, que es el clinker del azufre. Pero esto no pasa en la planta de ANCAP. Nosotros hemos visto cómo esa planta, en determinados momentos, emite más vapor o más cantidad de humo. Se nos ha dicho que cuando se satura el filtro, por períodos cortos de tiempo, este elimina contaminantes al aire. Esto lo dijo la gerencia de CUCPSA.

Nosotros queremos dejar bien en claro que estamos muy contentos con que se vaya a invertir en nuestra planta de ANCAP, porque lo que está sucediendo ahora es aberrante y ocurre desde hace muchos años. Las doce toneladas que se emiten no son solamente polvo sino contaminantes directos. Entonces, cualquier cambio en la planta en cuanto a inversión sabemos que será para disminuir la contaminación. Por eso estamos contentos de que haya un cambio. Aun así, de ninguna manera podemos seguir pensando o sospechando que alguien esté contaminando la ciudad sin tener la más mínima noción de hasta qué nivel de contaminación, quién lo está haciendo, cómo lo está haciendo y cómo se puede reducir esa contaminación, no sólo de la mano de nuestra industrialización sino también de la mano de la salud de la gente.

El 31 de mayo de 2005, planteamos por carta un pedido para que se hiciera un estudio de suelo, de agua y de aire de Minas y alrededores, dirigido al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Fue un pedido directo por alarmas como estas que ustedes ven en la proyección, que son titulares de nuestra ciudad. En este recorte de diario hay una caricatura muy graciosa pero triste que dice: "Visite Minas, ciudad natural", que es nuestro eslogan turístico. Hay que tener en cuenta cómo repercute desde el punto de vista turístico y comercial que este tipo de cosas estén sucediendo y que no se tome ninguna medida.

Tenemos una revista de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del año 2002 y sabemos que se hicieron estudios.

En la siguiente imagen vemos otras de las tantas preocupaciones de nuestros vecinos: llamaron al Director de ANCAP, Germán Riet, y a García, para se presentaran a explicar qué era lo que iban a hacer. Yo les muestro esto para que vean la alarma que crea esta situación.

Este es otro de los comentarios que quería hacerles. En el año 2004 se realizaron monitoreos en nuestro país: de agua, 428; de agua subterránea, 21; de aire, 129, y de suelo, 8. Nuestra pregunta es desde qué año no se realizan estudios de aire, de suelo y de agua en nuestra ciudad. Sabemos que de agua se realizan estudios. ¿Qué es lo que se estudia? ¿Qué tipo de contaminantes se busca? El laboratorio de DINAMA, que tiene la certificación ISO 9001 desde el año 2002, ¿qué tipo de estudios puede realizar a este respecto?

¿Por qué la pregunta? Porque ese estudio se tuvo que realizar con una escalera de 26 metros para tomar la muestra. Vienen desde Argentina para hacer la toma y lo mandan a Estados Unidos; o sea que en Uruguay no tenemos...

(Interrupciones de la señora Torres)

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Eso es lo que quiero saber: si tenemos, y cuántos estudios se han hecho en los alrededores de Minas.

¿Cuántos estudios se han hecho después de la denuncia de que nuestra ciudad era una ciudad contaminada? Si mal no recuerdo, eso fue realizado alrededor de mayo de 2005.

¿Qué tipo de sistematización se usa para la evaluación de la atmósfera, del agua, del suelo, de la biota, la sociedad y el ambiente global? ¿Qué controles se hacen actualmente a la planta de ANCAP de Minas, no solamente por la eliminación del polvo a través de los caños sino también de los líquidos residuales?

Después de que nuestras invitadas contesten estas preguntas, haríamos algunas otras consultas.

SEÑORA TORRES.- Muchas gracias a la Comisión por invitarnos a compartir con ustedes algunos aspectos de nuestro trabajo en la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en particular lo que tiene que ver con las industrias y las gestiones ambientales de las industrias instaladas en la ciudad de Minas.

Antes de pasar a responder las preguntas que formuló la señora Diputada, quería ponerlos en antecedentes de algunas modificaciones en las normativas que hacen a las autorizaciones ambientales y a la gestión ambiental, que me parecía importante compartir con ustedes para contextualizar el problema que vamos a analizar.

En setiembre de 2005, propusimos una modificación del decreto reglamentario de la ley de evaluación de impacto ambiental, que llamamos "Decreto reglamentario de la ley de evaluación de impacto ambiental y autorizaciones ambientales". ¿Por qué? Porque en esa instancia se crean nuevas figuras de autorizaciones ambientales, que permiten introducir en los procesos de gestión ambiental todos aquellos emprendimientos que habían estado instalados en el país antes de 1994, que fue la fecha en que se aprobó la ley de evaluación de impacto ambiental.

Ahí se crea una figura que nosotros llamamos "autorización ambiental especial", que se aplica a todos aquellos emprendimientos industriales que estaban instalados en el país antes de la ley de 1994. Esta figura de autorización ambiental especial -queda establecido así en el reglamento- se va a empezar a aplicar de acuerdo a un plan que va a diseñar la DINAMA, priorizando aquellas industrias que interesa que pasen

primero por un proceso de gestión ambiental. ¿Por qué traigo esto a consideración? Porque, precisamente, en nuestro plan tenemos priorizados los emprendimientos relacionados con la producción de celulosa que ya estaban instalados en el país y aquellos que tienen que ver con la producción de cemento, que también es una de las áreas que, como bien explicaba la señora Diputada, generaron determinadas circunstancias de preocupación social. En ese sentido, vimos que eran temas que para nosotros era importante atender de manera prioritaria.

Con esto queremos decir que recién ahora hay un instrumento legal que se puede exigir y aplicar a los emprendimientos industriales que no tenían autorización ambiental previa, para que incorporen las variables ambientales en sus análisis y toma de decisión, que, por supuesto, será en un proceso acordado y negociado con las autoridades, para que sea en cumplimiento de plazos y teniendo en cuenta lo que indudablemente va a implicar, es decir, cambios tecnológicos e inversiones. Por eso, va a ser un proceso negociado y acordado.

Entonces, ese es el marco en que estaríamos trabajando.

Por otro lado, la señora Diputada preguntaba sobre la calidad del aire del entorno, que me parece un aspecto muy importante a destacar. Por nuestra parte, no tenemos constancia del Ministerio de Salud Pública de que existan estudios epidemiológicos que permitan sostener fehacientemente que hay problemas de salud en esa población específica, y menos que esos problemas de salud tienen relación con alguna de las variables ambientales que hay en el entorno. O sea que comparto la inquietud de la señora Diputada y me parece una prioridad que se establezcan los estudios base de salud que permitan analizar cuáles son los problemas que tenemos y, de acuerdo a ello, buscar las soluciones, analizando las causas de los problemas que se detecten. Lamentablemente, estamos en una etapa anterior, que es la de no tener los datos epidemiológicos básicos para tomar las decisiones. Reitero que comparto que es algo importante que deberíamos encarar. No es área de mi competencia sino del área de salud, pero, muchas veces, en la toma de decisiones sobre los temas ambientales enfrentamos la falta de información base -la línea base, como se llama en términos de monitoreo- del estado de situación de determinadas condiciones de salud de la población en diferentes puntos del territorio.

Me parecía que este era un aspecto importante a considerar.

De ahí que, muchas veces, el tema de salud aparece por inquietudes, pero que no tienen el respaldo de datos que permitan saber realmente cuáles son los factores causales que desencadenan determinado problema de salud. Así ocurrió, como bien mencionaba la señora Diputada, en ese caso de hipertiroidismo -que sucedió en la anterior Administración-, cuyo análisis causal determinó que era un problema de la alimentación y no del entorno ambiental ni de las emisiones que generaban los emprendimientos. O sea que es muy importante tener diagnosticado el problema y analizados los factores causales.

En lo que hace a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, sí tenemos competencia en dos aspectos que hacen al problema que queremos analizar. Uno tiene que ver con la calidad del ambiente. Nosotros tenemos una División llamada Evaluación de Calidad Ambiental que, precisamente, es la encargada de analizar las condiciones de calidad de los diferentes recursos: agua, aire, biota y suelos. En ese sentido, específicamente para el caso sobre el que me formulan las preguntas, hay instalado un monitor de calidad de aire en la ciudad de Minas, que desde el año 2002 registra los datos de polvo. Detecta las condiciones de calidad del aire del ambiente; no identifica de dónde vienen los problemas. Ese es el monitor que determina la calidad del aire. Recoge polvos sea de la fuente que sea: tránsito, industria, etcétera. Es la calidad del aire que la gente respira. Las causas de que tenga mejor o peor calidad depende de las diferentes emisiones, pero lo que detecta el aparato es la calidad del aire.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- ¿Ese aparato es uno solo? ¿Cuál de ellos sería? Porque se colocaron tres.

SEÑORA TORRES.- Nosotros tenemos registros continuos de los datos; esa es otra cosa importante: que los datos tengan un registro continuo, que permita sacar conclusiones y analizar tendencias. Nosotros tenemos registro continuo en uno que está instalado en una escuela pública entre las dos plantas. No sé por qué la señora Diputada no recibió la información que desde el año 2002 está acumulada en la DINAMA, pero hoy aprovecho la oportunidad para compartirla.

Tenemos registrados los promedios mensuales. Tenemos estándares que se llaman "veinticuatro horas" y tenemos el estándar anual. Eso es lo que se compara con la normativa internacional, porque otro problema que tenemos es que en lo que respecta a calidad de aire no hay normativa nacional a aplicar.

En ese sentido, uno de los avances que hemos hecho fue generar un grupo de trabajo técnico a nivel de la COTAMA. No sé si los Diputados están al tanto, pero la COTAMA es la Comisión Técnica Asesora del Medio Ambiente que tiene nuestro Ministerio. En esa COTAMA participan todos los actores de diferente índole que están relacionados con las temáticas ambientales: las ONG, Cámara de Industrias, empresas públicas, sectores académicos, Comisiones de medio ambiente de la Cámara de Diputados y de las Intendencias, etcétera.

En ese ámbito amplio de participación de un conjunto de actores creamos grupos técnicos para analizar determinadas temáticas y avanzar en la normativa que nuestro país aún se debe en materia ambiental. En ese grupo hay un proyecto al que nosotros llamamos "GESTA", y el "GESTA aire" es el grupo de trabajo técnico para proponer la normativa a cumplir en el país en términos de calidad de aire.

Mientras esa normativa no tiene todo el proceso de aprobación que requiere, en los nuevos emprendimientos estamos obligando a su aplicación a través de la autorización ambiental previa. En el caso de aquellos emprendimientos que ya están instalados en el país, ahora tenemos la otra normativa para empezar a hacerla aplicar, el reglamento de evaluación de impacto; pero eso será un proceso.

Entonces, de acuerdo a la información recabada acerca de las condiciones de aire de Minas, que analiza partículas totales en suspensión de polvo -como bien informaba la señora Diputada, se realiza el monitoreo en acuerdo con la Intendencia Municipal de Lavalleja, que se encarga de recoger la muestra, que es analizada luego en el laboratorio de DINAMA-, los datos de 2002 hasta 2005 no superan los estándares. O sea que, en cuanto al polvo, no habría una calidad del aire que estuviera superando la normativa de referencia, no la normativa nacional, porque que no la tenemos, sino la normativa de referencia que usamos y que garantiza desde nuestro punto de vista la salud del entorno donde se da esa condición de aire.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Me gustaría una copia de ese estudio.

SEÑORA TORRES.- Voy a mandar una copia a la Comisión.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Desde el año 2002 hasta 2004, período durante el cual estuve en la Intendencia, nunca recibimos -por supuesto, no es responsabilidad de ustedes- estudios de ese tipo. Me gustaría saber qué es lo que mide eso. ¿Mide cantidad de polvo?

SEÑORA TORRES.- Mide partículas totales en suspensión atrapadas por ese filtro.

SEÑOR PEÑA HERNÁNDEZ.- ¿Qué hacen con eso después? ¿Lo pesan?

SEÑORA TORRES.- Voy a ceder la palabra a Silvia Aguinaga, que es ingeniera química y podrá explicar más técnicamente el procedimiento.

SEÑORA AGUINAGA.- Se dejan veinticuatro horas los filtros de determinado tamaño. Se pesan antes y después, por supuesto con determinadas condiciones de humedad y todo controlado; se hace la diferencia y el resultado es el polvo total recogido. Sobre ese polvo se puede analizar otro tipo de materiales o de metales, pero en este caso se tienen resultados de polvo particulado, que es el principal contaminante esperado de las fábricas cementeras. Si hay indicativos específicos de otro tipo de contaminantes, se analiza otro tipo de contaminantes sobre esa misma prueba. Ese es el procedimiento.

Entonces, esos filtros son puestos y retirados por personas de la Intendencia Municipal de Lavalleja y trasladados al laboratorio de la DINAMA, donde son manejados y analizados con la calidad correspondiente, porque el laboratorio está certificado para realizar esa actividad.

SEÑORA TORRES.- Si al señor Presidente le parece pertinente, este informe que nosotros podríamos estar proporcionando podría incluir el análisis de los datos, algún comentario y la referencia para

poder explicar los datos, así como el procedimiento analítico que llevó adelante el laboratorio certificado, que es el de la DINAMA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos que lo entregue a la Secretaría para proceder a distribuirlo a todos los señores Diputados.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Entonces, queda claro que lo único que eso está midiendo es la cantidad de partículas. No se estudia ningún contaminante que pueda tener el aire en esa recolección, o acumulado o sumado al polvo; solamente la cantidad de partículas, el peso de las partículas que se absorben.

SEÑORA TORRES.- Como decía, lo que se determina es el particulado, que de acuerdo al análisis que tenemos de las condiciones del lugar, es uno de los factores más importantes a tener relevado. Los planes de monitoreo y seguimiento de la calidad ambiental se realizan de acuerdo con las condiciones del lugar y con el otro aspecto que analizamos desde otro punto de vista, que son las emisiones de las industrias o el tránsito o lo que produzca emisiones en el lugar. Entonces, por un lado se analizó eso y, por otro, las emisiones. Ahora, las emisiones están a cargo de la División Control Ambiental. Una de las cuestiones que hicimos el año pasado cuando también tomamos conocimiento de cierta alarma social que existía en torno a la producción de determinados contaminantes en las emisiones de las plantas de cemento fue actuar con ambas empresas y solicitarles los procedimientos para poder hacer esos estudios de contaminantes.

En el Uruguay todavía no existe capacidad analítica para poder hacerlo, pero en el marco de la red de laboratorios que estamos instrumentando como estrategia de desarrollo de la capacidad analítica de control del Uruguay, estamos encarando el hacer esos estudios con laboratorios en el exterior, porque queremos tener la garantía de que los laboratorios que hagan los estudios sean certificados y reconocidos a nivel mundial como laboratorios garantía para hacer ese estudio. Es una premisa que tenemos porque queremos trabajar con quienes hacen las cosas certificadas, de manera que sus resultados sean de tranquilidad para todos. Por eso fue que se encaró el tema de solicitar a la empresa privada que hiciera un estudio de dioxinas y furanos, y también con ANCAP, que está en proceso, porque existieron dificultades operativas. Como les decía, la planta no estaba diseñada para evaluar este tipo de emisiones y hubo que complementar con obras que todavía están en proceso de finalización.

SEÑORA AGUINAGA.- Con respecto a las emisiones de dioxinas y furanos de la empresa CUPCSA, poniendo un límite conservador, el resultado es que están diez veces por debajo del límite máximo permitido. Por lo tanto, no es de esperar que las empresas cementeras den un valor mayor y problemático en este caso.

Como dijo la ingeniera Torres, estamos esperando el resultado de las emisiones de ANCAP, pero no pensamos que sea el principal problema. En realidad, el principal problema de una empresa cementera deben ser las emisiones de polvo. Por lo tanto, creemos que medir polvos en la calidad ambiental es el parámetro indicador, y si da por debajo de los límites admitidos internacionalmente, no es necesario, o, por lo menos, prioritario, buscar otro indicador o valor de otro parámetro. Por eso tenemos tranquilidad en cuanto a que en la ciudad, donde están los medidores de calidad de aire, no habría valores no admisibles para la calidad del aire.

SEÑORA TORRES.- El otro aspecto de la estrategia de trabajo que lleva adelante la DINAMA, al que damos mucha importancia, es el de buscar las mejores tecnologías disponibles. En ese sentido, acompañamos un proceso de cambios tecnológicos que impliquen el uso de mejores tecnologías disponibles, que hoy en día también están asociadas a mejores "performances" ambientales.

O sea que es parte del proceso de toda una línea de trabajo que tenemos en lo que es producción más limpia. De los emprendimientos industriales, sobre todo aquellos instalados antes de 1994, queremos ver en qué cosas se puede ir avanzando. Creo que es de interés para la Comisión de Industria, Energía y Minería, y nos gustaría que nos acompañaran en todo este proceso de promocionar la producción más limpia y buscar que

aquellas industrias que puedan hacer inversiones en cambios tecnológicos, lo hagan, contemplando las mejoras en las condiciones de desempeño ambiental.

Con respecto al tema específico que motivó los titulares que nos mostraba la señora Diputada Peña Hernández en torno a una denuncia formulada por una ONG a partir de estudios de dioxinas y furanos realizados en huevos de gallinas de campo, lo primero a aclarar es que las dioxinas y furanos son compuestos orgánicos persistentes que se producen en todo tipo de combustión: la quema de un campo, un incendio forestal, una industria, una estufa a leña, la quema de basura, de cubiertas, es decir, donde hay quema de combustibles, todo produce dioxinas y furanos. Entonces, lo que discutimos con la ONG era que deberíamos sistematizar el muestreo, primero, para saber cuáles son los niveles en todos los huevos del Uruguay, porque no tenemos datos de la línea base, y segundo, analizar qué factores podrían estar distorsionando la toma de muestras para desafectar todo lo que pueda tener que ver. Por ejemplo, si ayer hubo un incendio en el campo tengo que conocer esa información para saber qué tipo de huevos estoy recogiendo cuando tomo esa muestra.

Discutimos con ellos todo lo que tenía que ver con el muestreo, y si bien nosotros recogimos su planteo, estamos proponiendo rehacer el estudio ampliado y con sistematización en la toma de muestras, conociendo realmente la historia del lugar antes de hacerlo, para así tener nuevos datos a fin de poder discutir el tema con un diagnóstico más acabado del problema y sacarnos la duda.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- También habíamos consultado a las invitadas acerca del llamado a licitación para el cambio de combustible, que se está haciendo por parte de ANCAP en forma perentoria, porque ya decidieron que iban a invertir y que se iba a hacer el cambio de combustible. Ellos dicen que están haciendo el pliego conjuntamente con la DINAMA. Yo quiero saber qué ha establecido la DINAMA como pedido especial para procurar conservar el medio ambiente.

SEÑORA TORRES.- A ver si lo puedo explicar.

Nosotros recibimos muchas consultas de diferentes empresas acerca de la normativa que deben cumplir, qué pueden usar como referencia de estándar, si tenemos alguno internacional que estamos usando como referencia, o si estamos construyendo estándares a nivel nacional. Ese tipo de consultas técnicas las recibimos en reiteradas oportunidades y brindamos esa información sin siquiera dejar registros.

En lo que hace al procedimiento de análisis ambiental de la sustitución de combustible de un tipo por otro, es algo que va a quedar sujeto, de acuerdo a la nueva reglamentación de impacto ambiental, al estudio correspondiente de sus impactos ambientales. Entonces, por ser luego jueces de los análisis ambientales correspondientes, a nosotros no nos gusta ser también parte. Informamos acerca de las normativas que tienen que cumplir, pero el diseño corre por cuenta del emprendedor y nosotros evaluamos luego los impactos que genera; en caso de que entendamos que no están contempladas algunas medidas de mitigación adicionales, se les podrán solicitar, y en función de su cumplimiento o no, daremos la correspondiente autorización ambiental.

No sé si fui clara en cómo creo que debe ser el procedimiento para la transparencia de ambas partes. Por la nuestra, evacuamos todas las consultas que nos formulan, pero luego somos la autoridad ambiental que informamos al Ministro, que es quien define si se cumple o no con las condiciones ambientales que hagan viable el proyecto.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Esa es una de las causas de nuestra preocupación. Porque ANCAP ya tiene decidido el cambio por este combustible, y después de que está planteada una inversión de US$ 13:000.000, difícilmente la vamos a cambiar, porque más allá de alguna pequeña inversión, desde 1950 no se ha hecho otra inversión en ANCAP. Por eso consideramos que es más que importante que nuestro Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tenga en cuenta este aspecto.

Por otro lado, también quería mencionar el tema de la red de laboratorios. Queremos saber cuándo podemos tener la disponibilidad de estudios en nuestra ciudad porque es lo que nosotros pedimos. Lo estamos pidiendo desde el año pasado, y les agrego algo que me parece que tiene que ver con el hecho. Cuando esta planta estaba en Montevideo, fue cerrada por nuestro Presidente Tabaré Vázquez y trasladada a la ciudad de Minas.

La planta de CUPCSA fue cerrada por el actual Presidente de la República. Y el señor Ministro Mariano Arana impidió el transporte y acopio del carbón de coque en el departamento de Montevideo, siendo él Intendente. Por eso, todo lo que se prevé y se trata de evitar a nosotros también nos genera cierta duda, porque por algo el Ministro tuvo la consideración de no dejar que se acopiara en su departamento cuando era Intendente, porque era su responsabilidad, y de hacer un trayecto por demás sinuoso de la carga de este carbón de coque, que actualmente continúa. Porque cuando se hizo el estudio de impacto ambiental para poder hacer el cambio, una de las modificaciones importantes fue el trayecto, que lo hizo el Ministro Arana.

Por eso esto es muy importante para nosotros. Estamos recibiendo empresas -y vamos a recibir más- de este combustible, y no sabemos cómo estamos siendo contaminados, aunque sí sabemos que lo estamos siendo. No sabemos si es por las cementeras, o si es porque estamos prendiendo las estufas de noche todos los días. En nuestra ciudad, hasta las 11 de la mañana, con suerte, no vemos el sol. Cuando uno sale del Salus, de la barrera de los cerros, hay un sol radiante.

El polvo atmosférico tiene dos propiedades físicas importantes: dispersa la luz de longitud de onda corta, afectando, por lo tanto, el color del cielo, y sirve de núcleo en la condensación de vapor de agua. Sin la presión de las partículas de polvo no se formarían las neblinas, las nieblas, el esmog y las nubes. Nosotros tenemos una nube permanente sobre nuestra ciudad hasta las 11 de la mañana durante todo el invierno, y no sabemos si es por las estufas que estamos prendiendo, por la planta de ANCAP que nos larga 12 toneladas por día -cuando tenemos la suerte de tener un solo caño prendido-, o por la planta de CUCPSA, que cuando se le termina el filtro liberan al aire, y lo vemos, y la gente lo denuncia. Los huevos están contaminados. ¿Es en todo el país, o solo en Minas?

En mi calidad de Representante por el departamento de Lavalleja pido, exijo, que se hagan estudios de suelo, de aire y de agua de nuestros alrededores, porque no queremos que la gente siga pensando que acá nos estamos envenenando.

Por eso pedimos que el laboratorio haga los estudios. Nos alegró mucho conocer acerca de la creación de esta red de laboratorios sobre la cual el Ministro Arana nos informó cuando vino a la Cámara junto con el Ministro de Relaciones Exteriores para que los Diputados les dieran su apoyo por el tema de las plantas de celulosa. No queremos ir en contra de nada, queremos ir a favor. Queremos ir a favor de la DINAMA y queremos decirle al Ministro: "Ministro, si usted necesita, ya que estamos en una Rendición de Cuentas, vamos a pedir rubros para que haga un estudio en la ciudad de Minas". Creo que se lo merece, nuestro futuro se lo merece, y nuestra gente se lo merece, como cualquier uruguayo.

Cuando hubo problemas de contaminación por plomo en Montevideo existió un alerta nacional, porque el tema era preocupante y real, y se hicieron estudios, y se tomaron las medidas pertinentes. En nuestra ciudad no se han hecho estudios ni se han tomado medidas, porque la única que hizo estudios fue la CUCPSA en forma particular. Estamos haciendo estudios de polvo y de cantidad de polvo, que sirven mucho, pero ¿y el resto, qué? Estamos haciendo estudios de contaminantes biológicos persistentes por parte de empresas particulares y de una empresa del Estado, que llega tarde, un año después, y mientras tanto, seguimos con el tema desde hace un año y medio sin tomar ninguna otra medida. Es lo que nosotros exigimos de la institución que debe hacerlo, la DINAMA, que para eso tiene existencia, para eso se crea.

SEÑOR VARELA NESTIER.- En realidad, es una pena que el tiempo se esté terminando, porque creo que el tema debería quedar en la agenda de la Comisión. No hemos tenido posibilidad de intervenir, ni la vamos a tener ahora, más que hacer alguna anotación.

Hemos compartido la sensibilidad de la señora Diputada Peña Hernández en tratar este tema, la preocupación por lo que puede ser el problema de contaminación de un lugar tan importante como es la ciudad de Minas, en el departamento de Lavalleja, a tal punto que hemos posibilitado con nuestra presencia el funcionamiento de esta Comisión, porque si no hubiéramos estado nosotros, no hubiera podido hacer todas sus preguntas.

Quiero dejar alguna constancia al pasar, y seguiremos el debate en otro momento. No fue el actual Presidente Tabaré Vázquez quien cerró la planta de portland de Montevideo -como Edil compartí toda esa experiencia- sino el Intendente Arana, el actual Ministro. Era una planta con una tecnología absolutamente diferente a la actual. No tiene nada que ver lo que se cerró en Sayago con lo que se abrió en Minas. Quiero señalarlo. También tengo información sobre el traslado de coque y las medidas que se tomaron desde la Intendencia

Municipal de Montevideo, porque también las compartí. Pero me parece que todo eso es parte de un debate que debemos continuar, porque este es un tema muy importante y no puede quedar circunscripto a un debate partidario, ya que lo que está en juego es la suerte de la gente.

Por lo tanto, voy a proponer que continuemos con toda la información necesaria, con el debate necesario, con la toma de medidas correspondientes, fundamentalmente para llevar tranquilidad a la gente. No debemos trabajar sobre la intranquilidad y el temor, sino sobre la certeza de llevar seguridad a la población de Minas, por lo mismo que señalaba la señora Diputada Peña Hernández, y yo comparto.

Entre otras cosas, nosotros queremos levantar al departamento de Lavalleja desde el punto de vista turístico, porque tiene un enorme potencial. Esto nos ha ocurrido en otros lugares del país -o nos lo han provocado desde afuera en otros lugares del país-, pero si generamos alarmas injustificadas solamente nos estaremos perjudicando. Por eso es importante que la información sea precisa y que contemos con todos los elementos de juicio necesarios. Es importante que manejemos la información que la señora Directora dijo que nos iba a brindar con relación a las mediciones y que la podamos hacer circular. Tal vez debamos tener otras instancias como esta para seguir conversando sobre este tema, que es tan importante para nosotros.

SEÑORA TORRES.- En realidad, recién había empezado a responder algunos de los aspectos. Por ejemplo, no pude hablar de lo referente a la calidad del agua, y nosotros tenemos un foro sobre esta temática en Lavalleja, que es social y cuenta con la participación de todos los actores. Nosotros consideramos que es un tema prioritario y que queremos defender. El agua que recibe Lavalleja proviene de las nacientes de la cuenta del Río Santa Lucía y nosotros tenemos un proyecto de trabajo en toda la cuenca. En el día de hoy mis técnicos están participando del Foro de Calidad del Agua, por lo que más adelante podré dar más detalles al respecto.

También quería referirme a la red de laboratorio y brindar otros datos, pero no pude ni empezar a hablar sobre esos temas. Estoy a las órdenes para brindar la información que ustedes necesiten y por los canales que entiendan pertinentes.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Posiblemente el agua, desde hace unos años, sea lo que está más controlado en nuestra ciudad, porque se ha venido trabajando muy bien en la preservación del agua del río Santa Lucía, para que todas las ciudades cuenca abajo consuman el agua en condiciones mucho más sanas. La verdad es que desde Minas estábamos complementando muy mal el tema del agua. Inclusive, OSE instaló en Minas una planta de tratamiento de aguas residuales por esa problemática; en Montevideo estaban tomando el agua que nosotros estábamos desechando.

Creo que sería importante que la DINAMA hiciera un esquema de estudios en profundidad, con cronología, y nos lo enviara. Sería muy bueno contar con ese material para una próxima reunión.

Por otra parte, pido disculpas al señor Diputado Varela Nestier porque él tiene razón, ya que fue el actual Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Arana, quien sacó la planta de portland; el actual Presidente Vázquez tuvo la intención de hacerlo. También es cierto que en Minas la empresa CUCPSA cuenta con una tecnología muy buena, y la verdad es que contamina lo menos posible. Esta empresa maneja un sistema de monitoreo constante de su salida de azufre y de contaminantes. ¡Qué importante sería que todas esas empresas tuvieran la obligación de estar en línea con la DINAMA mediante la computación! Esa Dirección, a través de su pantalla, momento a momento, vería lo que sucede con los contaminantes. Sería más que importante que las empresas pudieran estar controladas desde la DINAMA, a través de su computadora.

Sinceramente, señora Directora, nosotros únicamente queremos aportar; queremos ayudar y por eso consideramos que sería muy importante que la DINAMA pudiera tener un plan de acción sobre la ciudad de Minas. Creo que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, en el Consejo de Ministros, puede trasmitir a la señora Ministra de Salud Pública el deseo de que se realice un estudio estadístico de las enfermedades en la ciudad de Minas. Nosotros vivimos allí y nos parece lógico que todos los niños tengan problemas respiratorios, que los adultos sufran asma o que aparezcan casos de hipertiroidismo, porque convivimos con ello, pero muy posiblemente estos casos estén fuera de los parámetros que se dan en otros

lugares. Por eso, también sería importante trasladar esta inquietud al señor Ministro para que él, a su vez, la trasmita a la señora Ministra de Salud Pública, doctora María Julia Muñoz.

Muchas gracias.

SEÑORA TORRES.- Sin duda, todo lo relacionado con la calidad de vida y ambiental es una preocupación para nosotros. Por eso, la transparencia en la información es parte de nuestra estrategia de trabajo y comunicación.

Estamos a las órdenes para brindar la información de que disponemos. Pueden quedar tranquilos porque tenemos esos datos y están a disposición de quien los necesite.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria, Energía y Minería agradece la presencia de la señora Directora Nacional de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres, y de la señora Directora de Control Ambiental, ingeniera química Silvia Aguinaga, y se compromete a seguir trabajando en este sentido.

Se levanta la reunión.